VISTO:

Los Expedientes N° 05-02-91436; 05-02-90453; 05-02-90441; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referéndum de este Cuerpo N° 1152//02, 1227/02, 1229/02 y 1232/02 ; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de los mencionados expedientes;

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan;

Que puestas a consideración las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum de este Cuerpo **N° 1152/02,** referida a convocar a **elecciones** de Consejeros y Consiliarios por el **Estamento Estudiantil** de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, conforme al cronograma electoral aprobado para el presente año por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante Resolución N° 302, de fecha 3 de setiembre de 2002, que como Anexo forma parte de la presente ; designar a los señores Profesores Dres. Ricardo Haro y Julio Altamira Gigena, miembros titulares de la Junta Electoral , y al señor Profesor Dr. René Mirolo, miembro suplente; **N° 1227/02,** referida a rendir homenaje a la memoria del señor Profesor Doctor **CARLOS PIZARRO CRESPO**, imponiendo su nombre al aula N° 25 de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ; disponer la realización del acto del homenaje, el día 11 de octubre de 2002, a las 11 horas, donde hará uso de la palabra el Profesor Emérito Dr. Pedro J. Frías, haciendo partícipes del mismo a sus familiares, colegas y alumnos de esta Casa; **N° 1229/02,** referida a declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las ***"I Jornadas Nacionales sobre la Reforma del Derecho Privado"*** a realizarse los días 10 y 11 de octubre próximos en el Auditorio Diego de Torres de la Universidad Católica de Córdoba y **N° 1232/02,** referida a declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al ***"Simposio Internacional de Derecho Marítimo y Comercio Exterior- Homenaje al Profesor Dr. Alfredo Mohorade"***, organizado por el señor Profesor Titular de Derecho de la Navegación, Cátedra "B",

Dr. Luis César Romero Basaldúa, que se desarrollará los días 31 de octubre y 1 de noviembre del corriente año, en el Salón Vélez Sársfield de esta Casa de Altos Estudios.

Art. 2° .- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Decanato a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL y TECNICA

Dr. RAMÓN PRATIZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 251/02.-